

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33516 *Anuncio de la Notario de Navalmoral de la Mata (Cáceres), doña Carmen Pérez de la Cruz de Oña, por el que se convoca subasta pública en procedimiento de venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

Subasta Notarial.

Doña Carmen Pérez de la Cruz de Oña, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en esta villa de Navalmoral de la Mata,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Navalmoral de la Mata, 10.300 Cáceres, en su calle Urbano González Serrano, 21, 1.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Edificio en construcción, en esta villa de Navalmoral de la Mata y su calle Don Pablo Luengo número 46, con vuelta a la Avenida de la Constitución, de superficie total construida dos mil trescientos cincuenta y siete metros y diez decímetros cuadrados, que linda por la derecha entrando con la Avenida de la Constitución; izquierda con los herederos de Miguel Alfonso y por el fondo con la calle Calvo Sotelo.

Se compone de siete plantas, incluidas las dos de sótano y cuyo detalle es el siguiente:

Las plantas de sótano 2 y 1 se destinan a plazas de aparcamientos o garajes para vehículos así como a cuartos trasteros.

Estas plantas tienen el acceso de vehículos mediante un montacoches, el cual se encuentra situado en la fachada Este del Edificio, asimismo tiene el acceso de peatones por las escaleras ubicadas en el portal del edificio y por el propio ascensor.

En la planta baja se ubica el portal de acceso a los departamentos situados en las plantas superiores, cuarto de servicios generales así como el propio montacoches.

En esta planta existe además de una zona dedicada a local comercial.

En las plantas primera, segunda y tercera existen en cada una de ellas tres departamentos-viviendas, señalados éstos con las letras A.B. y C.

Asimismo en la planta de ático existen otros tres departamentos-viviendas, señalados éstos igualmente con las letras A.B. y C.

Figurando inscrita en el Registro de la Propiedad de esta villa de Navalmoral de la Mata, al tomo 1140, libro 232, folio 124, finca 2.741, inscripción 7ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día 26 de octubre de 2010, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de dos millones quinientas cincuenta y una mil quinientas setenta y ocho euros con setenta céntimos

(2.551.578,70 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 19 de noviembre de 2010, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 15 de diciembre de 2010 a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 28 de diciembre de 2010 a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Navalmoral de la Mata, 29 de septiembre de 2010.- Notario.

ID: A100072160-1